

Orden de 20 de agosto de 2025, de la Consejería de Educación, por la que se convocan las subvenciones destinadas al desarrollo de proyectos del Programa Aula-Empresa Castilla y León en centros docentes de la Comunidad de Castilla y León que imparten ciclos formativos de formación profesional en régimen de concurso en el curso 2025/2026.

**JUSTIFICANTE DE PAGO EN EFECTIVO**

<b>TÍTULO DEL PROYECTO</b>	<b>AE-CONC-2025-</b>

<b>TRANSACCIÓN</b>	
<b>CONCEPTO</b>	
<b>IMPORTE (€)</b>	

<b>PAGADOR</b>	
<b>CENTRO DOCENTE</b>	
<b>CÓDIGO DE CENTRO</b>	
<b>C.I.F.</b>	

<b>PERCEPTOR</b>	
<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	
<b>N.I.F. / C.I.F.</b>	

<b>RECIBÍ EN METÁLICO</b>		
<b>LUGAR</b>	<b>FECHA</b>	<b>FIRMA</b>

De conformidad con el apartado duodécimo.5 de la Orden de 23 de julio de 2018, no podrán realizarse pagos en efectivo con un importe igual o superior a trescientos euros (300 €). A efectos del cálculo de dicha cuantía, se sumarán los importes de todas las operaciones o pagos en que se haya podido fraccionar la entrega de bienes o la prestación de servicios.